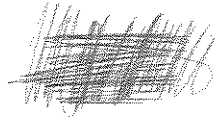




Anuncio



fundación provincial de artes plásticas **Rafael Botí**
Diputación de Córdoba

El 30 de diciembre del 2016 se ha publicado en el Tablón de Anuncios del área de Cultura de la Diputación de Córdoba la concesión de una subvención por parte de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí por importe de **4.560,00€** al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la convocatoria de **“Subvenciones para la ejecución de programa “Periféricos. Arte Contemporáneo en la provincia de Córdoba”, a desarrollar por Ayuntamientos de la provincia de Córdoba durante el año 2016”** (BOP Nº 92 de 17 de mayo de 2016).

La finalidad de estas subvenciones es la de apoyar técnica y económicamente a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas para el desarrollo de proyectos, actividades, y/o actuaciones relacionadas con las artes plásticas y visuales contemporáneas, incluidas en los programas culturales de las distintas Entidades Locales menores de 20.000 habitantes, a desarrollar en el años 2016.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006 , de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

En Almedinilla, a 20 de enero del 2017

El alcalde,

Fdo. Jaime Castillo Parraja